

no es dada á los sentidos, ni á la inteligencia; vive ostensible é inteligiblemente, si se la acierta á sentir y comprender, en cuanto es posible comprenderla, renunciando á su completa comprensión.

La trinidad viviente es sentida como una y entendida como dos.

Aparecen en ella desde luego, tres elementos: uno dado por el sentimiento, que sintetiza, y dos por la reflexión, que analiza.

Un cuarto elemento es dado por la transacción entre la reflexión y el sentimiento.

En los cuatro elementos de la función, se fundan las funciones subordinadas, circulación, nutrición y respiración. En el fenómeno la circulación, en la ley la nutrición, y en la transacción (positiva y negativa) la respiración en sus dos modos: inspiración y espiración.

La función trinidad viviente, es la última palabra fundamental que es dado pronunciar á la ciencia humana.

Hasta en el lenguaje usual, la *función* es la vida en su nacimiento, en su energía. La falta de función, la *defunción*, es la muerte, no el *functio*, sino el *funus*, lo funeral.

No basta, para concebir la función, atenerse á la palabra pronunciada. Decir función y limitarse á analizar lo que se ha dicho, es ya apartarse del genuino sentido del concepto de función. Hay que amalgamar el reconocimiento de lo dicho con el *sentimiento del acto*, que da vida práctica al teórico reconocimiento.

Funcionalismo. — La evolución histórica del sistema que pudiera llamarse *funcionalismo*, tiene, entre sus más notables precedentes, á Sócrates, Platón y Aristóteles, y á Kant, Hegel y Renouvier.

Sócrates consignó la función de la moralidad (ley práctica) bajo una forma indefinida teóricamente, que lo mismo podía traducirse en fenómeno que en ley.

Platón formuló esta función como ley abstracta.

Aristóteles sintió la función como realidad concreta y fenomenal.

Después de muchos siglos, consignó Kant la función analizándola en cuanto ley, y separando este análisis como por un muro, de la función práctica.

Hegel explotó la función práctica del pensamiento; pero divorciada de los polos cósmico (experiencia externa), y acósmico (espíritu absoluto).

Renouvier sintió la función abstracta consignando la relación entre el fenómeno y la ley.

La filosofía viviente *practica la relación*, y se declara función común de todas las funciones, que considera como sus raíces, prestándose á su vez, á funcionar como raíz de la serie funcional indefinida, generadora de todo lo viviente en su relación con lo no vivo.

Funcional típico. — Caracteriza al tipo funcional la exigencia, implicada en él, de un término medio entre los extremos, fenomenal y legislativo. Este término medio es aquí el ejercicio, el modo de ser práctico del cosmos inorgánico y de todo sér viviente en cuanto tiene de viviente: en su nacimiento y en su muerte como individuo, y en cada átomo y en cada instante de su existencia individual.

Semejante tipo sólo puede proporcionarle el hombre, para sí y para todo lo con él relacionado; y dentro del hombre mismo, es función del pensamiento.

Lo que más importa en el mundo, no es sólo conocer lo presente, ni tampoco lo pasado, ni aun la previsión de lo futuro, aunque todo esto por separado importe mucho; sino la función colectiva, simultánea y sucesiva teórica y práctica á un tiempo de tales elementos.

Es preciso que funcione y se *vea funcionar* á un órgano viviente, y hasta ver funcionar una máquina, para conocerlos lo mejor posible.

Todo en el mundo se representa y concibe en su verdad, considerándolo en funciones; ora públicas, ora privadas, ya estéticas, ya de justicia, ya de enseñanza ó de gobierno, de legislación, de artes y oficios, de dogmas religiosos, de todo en fin cuanto cae bajo los ámbitos de la Naturaleza y del espíritu.

Las funciones son el medio que tenemos de conocerlo todo, y todas las funciones se resumen, fuera de lo no vivo, en las vidas, individual, colectiva ó concebida como ideal.

Lo que no se concibe, ni concebirse puede, es la función absoluta, universal; sino como límite contrapuesto á toda particular función, como polo negativo, del cual, y del positivo, es precisamente término medio la función en cuanto humana.

Funcionar. — Funcionar es hacer pasiva ó activamente. Implica el tiempo y sólo en él se siente la actividad que él implica.

Funcionar activamente en el espacio, es moverse. Funciona también pasivamente el que se mueve, porque á su vez ha de ser movido, aunque sea por sí propio.

El movimiento no se comprende sino como movimiento de algo que es *presente* y que va y viene de lo pasado á lo futuro y viceversa.

Lo pasado y lo futuro en cuanto relacionados con lo presente son necesidades, fuerzas que concurren á lo presente, así como lo presente es necesidad, fuerza ó función, en cuanto relacionado con lo pasado y lo futuro.

Necesidad es en teoría lo que prácticamente se llama causa.

De aquí la división aristotélica de causas; estáticas, material y formal (presentes), y causas dinámicas; eficiente (pasado) y final (futuro).

Lo presente es ley por parte del sujeto (individuo ó forma) y fenómeno por parte del objeto (materia ó elemento).

En la práctica la ley se hace presente autónómicamente; porque es ley; y el fenómeno es hecho heteronómicamente, porque es el *otro* respecto de la ley que impera en la conciencia humana.

Función de relacionar. —

La razón pura de Kant necesita elevarse al concepto de función de relacionar.

El pensamiento puro no tiene cuerpo real, por más que no se le pueda negar objetividad ideal.

¿Cómo alcanza esta objetividad ideal?

Funcionando en el tiempo, aunque en *relación con el espacio*.

Esta relación con el espacio ha de ser doble: una para el espacio externo accesible á los sentidos; otra para el *espacio interno* imaginario, que el hombre solo *imagina*, y por eso precisamente es hombre.

A este espacio imaginario es donde lleva la razón pura (función subjetiva), la función objetiva pura (cosmos inorgánico), y la función viviente, que da objetividad (campo ideal) al fenómeno y la ley, representados como cuerpo real en el cosmos inorgánico.

El animal siente la ley y la hace, mas no le presta objetividad ideal. Para él no hay ley abstracta, categoría de las categorías, ordenadora de la experiencia; no hay más que ley relacionada en segundo grado con los objetos dados á la experiencia externa. La ley, relacionada en primer grado con un objeto dado á la experiencia externa, es la razón de ser del vegetal.

Fuera del reino viviente, la ley no se relaciona en grado alguno con los objetos particulares, dados á la experiencia externa. Se relaciona en general con todos y en particular con ninguno.

Ha de entenderse por ley el cero de objetividad, el sujeto puro, ó si se quiere el tiempo: todo lo contradictorio en absoluto á la exterioridad al espacio, á lo positivo, á lo estante y permanente, en una palabra: á lo puramente fenomenal de la función común, que se revela por los dos modos objetivos: ley constituida, fenómeno constituido.

Funciones de funciones.— Electricidad es función de funciones físicas y químicas (representadas de Renouvier).

Pensamiento es función de funciones típicas de toda otra función viviente (representativas de Renouvier).

Vida es función de funciones representadas y representativas.

Las representadas son las inorgánicas; las representativas son las orgánicas, vegetativas, sensitivas é inteligentes, además de las representadas en lo inorgánico en cuanto relacionadas con todas las representativas.

Funciones geométricas.— Las cantidades lineales se suman y

se restan mutuamente (primera dimensión).

Las superficiales se multiplican y se dividen (segunda dimensión).

Las sólidas se elevan á potencias ó se extraen unas de otras como raíces (tercera dimensión).

Tal es la cantidad geométrica.

La cantidad viviente se halla afectada, además, por el coeficiente indefinido (cuarta dimensión).

Por funciones geométricas puede simbolizarse gráficamente la vida en un esquema, que viene á ser una especie de escritura ó cifra, capaz de sugerir, á quien sepa interpretarle, multitud de relaciones, que se hallan acaso dispersas y como oscurecidas en su memoria ó en su fondo intelectual.

Acudir á este esquema será siempre un ejercicio provechoso del pensamiento, y una sugestión eficaz de generalidades relacionadas entre sí.

Funciones inorgánicas.— Los elementos lógicos que transigiendo engendran la vida, permiten, á la par que la transacción generatriz, la producción de funciones físicas, en las cuales es representado el elemento funcional, indefinido de la síntesis viviente, por algún elemento físicamente definido.

Así se producen las funciones inorgánicas.

Aparecen las funciones inorgánicas como regidas por leyes necesarias, cuya necesidad procede de los hechos considerados en general, como tales hechos determinados ya, por más que dentro de esta predeterminación genérica puedan producirse y determinarse mutuamente en particular.

Para que interviniere la indeterminación

en la génesis de los hechos en lo inorgánico sería preciso infringir (indeterminar) previamente el carácter de la ley *supuesta* (ley determinada por otro), para la constitución del reino inorgánico.

Si en lugar de tener la función de pensar conciencia plena de sí propia, la tiene únicamente de las funciones físicas, primer peldaño de la escala por donde se sube á lo indefinido, cae en un materialismo grosero.

También es una especie de materialismo, aunque relativamente espiritual, el que inmoviliza la conciencia en lo que tiene en sí misma de definido: en las leyes que la representan dentro de sí propia.

Tales son las leyes aritméticas, geométricas y lógicas, con todo su contenido racional, ó sea con toda la realidad que pueden adquirir en el pensamiento enfrente de la experiencia externa.

Se emancipa la ciencia, así del materialismo como del idealismo absolutos, cuando se hace el pensamiento autónómico, y dictador de leyes fundamentales (constitucionales), concibiendo su función como viviente en el estadio intelectual, tipo de los estadios subordinados, animal y vegetativo.

Funciones progresivas.— Por los filósofos modernos se ha significado la función como trilogía «tésis, antítesis y síntesis»; mas á la síntesis hay que agregar una serie progresiva de análisis y síntesis; para que no se detenga el juego funcional en la cosa definida; sino que corra indefinidamente, llevado por la necesidad mútua de síntesis para la análisis y recíprocamente.

La crítica filosófica ha llegado á reemplazar con la ley como tésis ra-

cional, contrapuesta á la experiencia, á las antiguas sustancias que la realizaban viciosamente. No ha faltado, sin embargo, quien reserve la sustancia, para consignar una síntesis definitiva; imaginaria, y falaz si se la confunde con la realidad correlativa ó con el correlativo céro de realidad.

Renouvier ha combatido esta última ficción ontológica; faltándole sólo conservar la sustancia como *nada en sí* teóricamente; pero que en *relación práctica* con el fenómeno y con la ley los saca de su muerte aparente, y les devuelve la vida, que da el tiempo á a idea congelada en el espacio.

Tal es al menos la única fórmula que alcanza la inteligencia humana, limitándolo todo en armonía con el tipo funcional que ella misma proporciona limitándose á sí propia.

Funciones representativas y representadas.— Consigna Renouvier una función de funciones representativas, y otra de funciones representadas. Sólo falta aquí un paso.

Ambos órdenes, representado y representativo, tienen de común el *ser* funciones, y de distinto el *ser* representativas ó representadas.

Mas con este carácter de *ser* dos, cada cual á su manera, contribuyen ambas á una función correlativa, que es, no ya la de *ser*, sino la de *hacerse* los dos órdenes teóricos de funciones un solo orden experimental, no subordinado á teorías absolutas, que declara inconcebibles, sino concebido como teoría y práctica, correlativas entre sí.

La representación funcional completa, es: 1.º análisis y síntesis, pensadas en general; 2.º síntesis y análisis realizadas en particular, y 3.º un

término medio funcional, que es el individuo humano.

Función trina y una.— La trinidad viviente no se limita á *ser*. Bajo este aspecto no aparece más que la teoría. Necesita *hacerse* prácticamente, y para ello contar con un cuarto elemento, indefinido en la trinidad estática, y cuya intervención práctica convierte en transacción teórico-práctica la paralización determinada en teoría, ó sea en el momento reflexivo, abstractamente considerado.

Concebir la trinidad teórica con este cuarto elemento, es concebir la función en su genuino sentido; el cual nada excluye dentro de sí, comenzando por respetar lo indefinido, enfrente de todas las evoluciones posibles, emanadas de relaciones positivas entre el fenómeno y la ley.

Necesítase, en suma, para concebir bien la función, sobreponerse por el sentimiento á todo fenómeno y á toda ley, sintiéndolos á un tiempo como definidos y como indefinidos en el acto de llegarse á definir. Así es como añade la práctica un elemento nuevo á los tres del triángulo teórico, y como llega la vida á poblar con sus creaciones el estéril campo de la triple inmovilidad.

En un determinado *momento* se concibe como presente la relación entre lo definido y lo indefinido, y así es dada al análisis la teoría viviente. Reproducido ó si se quiere *representado* este momento, se determina prácticamente la vida y se conserva; cuyo principio es sí determinado; pero al fin permanece indeterminado mientras dura la función. Tal es la teoría práctica, que sirve de tipo común á la teoría en general, y á cada paso que damos en particular prácticamente.

Así la teoría como la práctica de

las funciones inorgánicas carecen del factor indeterminado que inicia y sostiene la función viviente.

Fundar, de función, y del latín *fundus*, fondo. — Construir alguna cosa.

Función activa, por la cual se da base exterior y sólida á una obra de arte, á la realización de una idea.

El fundamento, es ó representa, lo determinado que se relaciona con algo determinable.

Fúnebre, del latín *funus*. — Lo que se relaciona con la muerte en el pensamiento humano.

La muerte se representa como color negro, y la verdad es que debiera representarse como ausencia de color, al menos, para el individuo viviente. También es cierto que el negro y el blanco, son los dos colores, digámoslo así, *incoloros*; la negación de color representada por dos polos, que figuran como mínimo y máximo colorido. Lo fúnebre es propio de función *ausente*, negación absoluta de función: polo teórico prácticamente irrealizable por sí sólo.

Furor, de *urere*, en latín quemar. — Violencia, cantidad excesiva en la energía funcional.

La función en que recae esta energía aumentada, puede ser benévola; pero más comúnmente se aplica la palabra furor á la pasión malévol.

Fútil, del latín *fulire*, derramar la palabra. — Lo que carece de importancia ó de interés para un objeto determinado.

Los que se proponen por principal objeto de su vida el cuerpo ó la materia, consideran fútil cuanto se refiere al espíritu; y, recíprocamente, los que atienden al espíritu llaman futilidades las cosas de este mundo. La verdad está aquí, como en todo, en

un término medio bien constituido.

Futuro, en latín *futurum*. — Uno de los modos del verbo hacer.

Tiempo que se opone á lo pasado, como pasado y futuro se oponen á lo presente, y lo presente á lo ausente. Tales oposiciones constituyen la función y la noción del tiempo.

Lo futuro reproduce en el tiempo, lo indefinido en el espacio bajo las formas determinadas de fenómeno y de ley.

Lo indefinido en el hecho de ser indefinido y no definido actual, se dibuja en lo futuro como realidad posible, y en lo pasado como realidad desvanecida en lo presente por decreto irrevocable.

Lo pasado es *definitivamente* pasado, porque sigue siempre apareciendo como definido. Lo futuro es por el contrario indefinitivo; necesario en general, posible en todas sus formas particulares y más ó menos probable, según que los hechos limiten más ó menos la posibilidad.

Sin lo futuro, sin lo pasado, ó sin lo presente, el tiempo no existiría. Se refundiría en lo ausente, que es su fase negativa.

El tiempo, necesario de alguno de los tres modos en particular, lo es en general de todos ellos, para figurar como tal tiempo.

Y así es que no se le debe sentir bajo uno solo de sus aspectos, sino en el *ejercicio de la función*.

Sentir el individuo la función en que se realiza es sentir la vida en ge-

neral, y con ella la clave de todas las funciones del Universo.

Lo futuro es característico de la vida; no vive lo que no tiene porvenir propio.

En lo futuro se fragua el ideal resplandeciente, que es corona y gloria de la humanidad sobre la tierra.

Futuro ideal.— La idea de lo futuro es el mayor privilegio de la función humana.

La inteligencia llega á abstraer lo pasado y lo futuro; polos abstractos entre los cuales se forma lo concreto, lo presente.

Lo pasado y lo futuro son los extremos generadores (con-causas) de todo cuanto aparece en la función intelectual.

La función viviente humana con su doble carácter de ideal y de real es reina de ambos mundos, y así ejercita en cuanto ideal la soberanía del Universo.

Lo antecedente histórico es causa indudable de lo subsiguiente, que concurre con lo futuro á la vida ideal; pero ¿quién lo sabe? ¿Lo sabe el animal y menos el vegetal?

Lo sabe el hombre porque *siente* la causa exterior, como objetiva que es, con los sentidos externos; y la causa interior con el sentido íntimo, función del pensamiento ejercitándose sobre sí mismo en la práctica ideal, que, en cuanto *memoria*, conserva lo definido, y en cuanto *previsión* lleva lo indefinido á figurar como *futuro*, restaurador de lo pasado.